



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, los criterios de selección para las obras de infraestructura turística que serán llevadas a cabo en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur con los 60 millones de pesos que destinará a cada provincia la implementación del Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo (PACIT).

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI

COAUTORES: VICTORIA CORNEJO, DAVID SCHLERETH, JULIO SAHAD.



H. Cámara de Diputados de la Nación
"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la comisión de turismo que tuvimos hace una semana, y de la cual soy integrante, tuvimos el agrado de recibir al señor Ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens. En esa reunión, el ministro presentó un plan de rescate para el sector turístico, el "Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo" (PACIT). En ese marco tiene el origen este proyecto.

Por la presente, solicito que el Ministerio informe sobre cuáles son los criterios que se van a tener en cuenta para la selección de las obras de infraestructura turística en mi provincia, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Es indispensable contar con esta información y, aún más, estoy disponible para lo que el Ministerio necesite, porque son muchos fondos - según comunicaron uno \$60.000.000 que corresponden a cada provincia - y es necesario que sean aprovechados y utilizados en obras que realmente sirvan al sector turístico.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

AUTOR: HÉCTOR ANTONIO STEFANI

COAUTORES: VICTORIA CORNEJO, DAVID SCHLERETH, JULIO SAHAD.